DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original Nº 1

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 089/2014
CELEBRADO CON LA FIRMA "MEGA SERVICE S.R.L."
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014
"ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - S2 - ID Nº 276.898

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 517 de fecha 16 de Junio de 2015, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MEGA SERVICE S.R.L.,** RUC N° 80017477-1, con domicilio en Cnel. Ángel López N° 557 planta baja, entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Mario Mareco Benítez**, con Cédula de Identidad N° 1.591.907, según Poder Especial otorgado por la empresa, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S. – S2,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1-FUNDAMENTO.

Que, a través del **Memorando S2 D.G.O.C. Nº** 98 de fecha 01 de Junio de 2015, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, realiza el pedido de, Dictamen y Resolución de Rectificación correspondiente, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas **Nº 05/15 ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - S2 - ID Nº 276.898,** suscritos en diversos procesos licitatorios.----------

Que, el pedido es a los efectos de llevar adelante los tramites de Rectificación de la Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1.555/14, y de la Resolución de Rectificación D.G.O.C. Nº 51/15, y posterior comunicación de la misma , para la obtención del Código de Contrataciones, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 199** de fecha 11 de Junio de 2015 y considerando todos los antecedentes expuestos el Comité de Evaluación cuenta con todos los elementos pertinentes para proceder a la Reevaluación de los Ítems Nº 01 y 02 respectivamente, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente ----------

Que, por **Resolución D.G.O.C. Nº 517** de fecha 16 de junio del 2015, aprueba la Adenda Nº 01 al Contrato Nº 089/14, por la cual se Rectifica parcialmente el Artículo 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 51 de fecha 30 de Enero de 2015, por la cual se Rectifica Parcialmente el Artículo 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 1555 de fecha 10 de Diciembre de 2014, por la cual se adjudica la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S."- S2- I.D.Nº 276.898 suscripto en los diversos procesos licitatorios, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.----------

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 05 y Nº 07 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	401017 01-002	Acondicionador de aire tipo Split	Potencia de 12.000 BTU, compresor rotativo, El mando de los equipos se hará mediante controles remoto incluido, pantalla LCD, Tipo de Climatización: Frío-Calor, Tipo de gas: ecológico, Ruido del sistema de funcionamiento: silencioso. Certificado de Calidad de la serie ISO 9000 u otra Norma de Calidad, Tensión de 220 voltios. Tipo de filtro: El filtro del evaporador será de fácil remoción y del tipo lavable. Cañerías de drenaje: Las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC saldable. (A conectar a las cañerías de drenaje existentes). INCLUIR: Kit de instalación, soporte metálico y rejas para condensadores, mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para la instalación y puesto en funcionamiento. No se aceptaran unidades condensadoras y evaporadoras de marcas diferentes.	Unidad	Unidad	Midea	**China**	**33**	**2.276.600**	**75.127.800**
2	401017 01-002	Acondicionador de aire tipo Split	Potencia de 24.000 BTU, compresor rotativo, El mando de los equipos se hará mediante controles remoto incluido, pantalla LCD, Tipo de Climatización: Frío-Calor, Tipo de gas: ecológico, Ruido del sistema de funcionamiento: silencioso. Certificado de Calidad de la serie ISO 9000 u otra Norma de Calidad, Tensión de 220 voltios. Tipo de filtro: El filtro del evaporador será de fácil remoción y del tipo lavable. Cañerías de drenaje: Las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC saldable. (A conectar a las cañerías de drenaje existentes). INCLUIR: Kit de instalación, soporte metálico y rejas para condensadores, mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para la instalación y puesto en funcionamiento. No se aceptaran unidades condensadoras y evaporadoras de marcas diferentes.	Unidad	Unidad	Midea	**China**	**25**	**4.181.000**	**104.525.000**
7	401070 1-001	Aire Acondicionado	Tipo de Ventana de 12.000 BTU, frío/calor, filtro aire lavable. Garantía de un año como mínimo.	Unidad	Unidad	Koner	China	4	2.510.600	10.042.400
8	401070 1-001	Aire Acondicionado	Tipo de ventana de 18.000 BTU, frío/calor, filtro aire lavable. Garantía de 1 año como mínimo.	Unidad	Unidad	Koner	China	3	2.950.000	8.850.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO										**198.545.200**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos.**----------

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente, en Guaraníes Nº 819822/1 del Banco Nacional de Fomento.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/ Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Lic. Mario Marecos
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Las Órdenes de Compras serán emitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS, Avda. Pettirossi esq. Brasil - Teléf.: 201.509.

El Proveedor deberá entregar la totalidad de los Bienes dentro del plazo no mayor a 10 días hábiles en horario de 07:00 a 13:00 hs.; a partir de la recepción de la orden de compra y procederá a la entrega de los productos, en las Dependencias Adjudicadas.

Los Fiscalizadores de las Dependencias beneficiarias serán los encargados de la firma de la Nota de Remisión y Acta de Recepción de los Bienes.

DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA

	SGOG	DESCRIPCION DEL BIEN	DEPENDENCIA BENEFICIARIA	CANTIDAD
1	540	Acondicionador de aire tipo Split	UNDECIMA REGION SANITARIA	6
1	540	Acondicionador de aire tipo split	HOSPITAL DE INDIGENA	1
1	540	Acondicionador de aire tipo split	CENTRO DE TRANSFUSION SANGUINEA	2
1	540	Acondicionador de aire tipo split	HOSPITAL MAT. INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA	3
1	540	Acondicionador de aire tipo split	HOSPITAL DE LUQUE	2
1	540	Acondicionador de aire tipo split	INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	7
1	540	Acondicionador de aire tipo split	INERAN	4
1	540	Acondicionador de aire tipo split	BANCO DE LECHE HUMANA	8
2	540	Acondicionador de aire tipo split	HOSPITAL DE LUQUE	5
2	540	Acondicionador de aire tipo split	INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL	6
2	540	Acondicionador de aire tipo split	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	1
2	540	Acondicionador de aire tipo split	INERAN	3
2	540	Acondicionador de aire tipo split	DIGIES	4
2	540	Acondicionador de aire tipo split	BANCO DE LECHE HUMANA	6
7	540	Acondicionador de aire tipo split	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	4
8	540	Acondicionador de aire tipo split	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	3

2. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 Días del mes de Junio de 2.015.----------

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mayo Servicio S.R.L.

.....
Lic. Mario Mareco Benítez
CONTRATISTA

.....
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Sergio Barrios
Director General
de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

.....
Ing. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE